 El campo es de todos Minagricultura	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Revisión del Sistema Integrado de Gestión	PR-DEI-06
		FECHA EDICIÓN 21-07-2021

1. OBJETIVO

Establecer los parámetros necesarios para revisar el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión al interior del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con el fin de asegurar su adecuación, conveniencia, eficiencia, eficacia, efectividad y alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que permita un mejoramiento continuo del mismo.

2. ALCANCE

Inicia desde la recopilación y consolidación de la información de entrada para la revisión, hasta el planteamiento de las acciones necesarias para la mejora continua del sistema.

3. BASE LEGAL

Decreto 1499 de 2017
 Decreto 1083 de 2015
 Decreto 1072 de 2015
 Decreto 1078 de 2015
 Resolución 312 de 2019
 Resolución 221 de 2006
 Resolución 077 de 2009
 Resolución 116 de 2014
 Resolución 204 de 2014

4. DEFINICIONES

Revisión

Determinación de la conveniencia, adecuación o eficacia de un objeto para lograr unos objetivos establecidos (ISO 9000:2015)

Acción Correctiva

Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir (ISO 9000:2015)

Acción Preventiva

Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable (ISO 9000:2015)

Adecuación

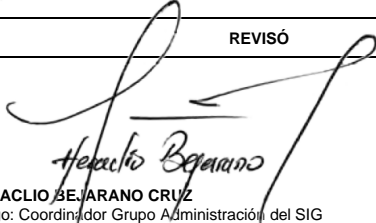
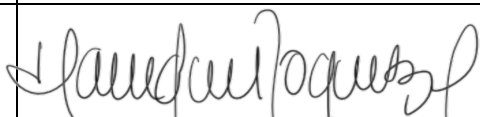
Suficiencia de las acciones para cumplir los requisitos.


Alta Dirección

Persona o grupo de personas, del máximo nivel jerárquico que dirigen y controlan una entidad.

Cliente

Persona u Organización que podría recibir o que recibe un producto o un servicio destinado a esa persona u organización o requerido por ella.

REVISÓ	APROBÓ
	
HERACLIO BEJARANO CRUZ Cargo: Coordinador Grupo Administración del SIG Fecha: 21-07-2021	MARTHA LUCIA RODRÍGUEZ LOZANO Cargo: Secretaria General Fecha: 21-07-2021

 El campo es de todos Minagricultura	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Revisión del Sistema Integrado de Gestión	PR-DEI-06
		FECHA EDICIÓN 21-07-2021

Gestión

Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización.

Eficacia

Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados (ISO 9000:2015)

Eficiencia

Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados (ISO 9000:2015)

Efectividad

Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

Enfoque Basado en Procesos

Gestión sistemática de la interacción e interrelación entre los procesos empleados por las entidades para lograr un resultado deseado.

Mejora Continua

Acción continua emprendida para incrementar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos y la satisfacción de los usuarios y otras partes interesadas.

Política de Calidad

Intención global y orientación de una entidad relativa a la calidad tal como se expresan formalmente por la alta dirección de la entidad.

Sistema de Gestión

Conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan para dirigir y evaluar el desempeño del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en términos de calidad, satisfacción social en la prestación del servicio y control interno institucional.

Sistema Integrado de Gestión – SIG


Acción continua emprendida para incrementar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos y la satisfacción de los usuarios y otras partes interesadas. Permite unificar los sistemas de una empresa que tradicionalmente se gestionaban por separado en una única gestión, con el objetivo de reducir costes y maximizar resultados. Los SIG suelen integrar la gestión de la Calidad, del Medio Ambiente y de la Salud Ocupacional.

Sistema de Gestión de Calidad

Comprende actividades mediante las que la organización identifica sus objetivos y determina los procesos y recursos requeridos para lograr los resultados deseados.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST

El propósito de un sistema de gestión de la SST es proporcionar un marco de referencia para gestionar los riesgos y oportunidades para la SST. El objetivo y los resultados previstos del sistema de gestión de SST son prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los trabajadores y proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, en consecuencia, es de importancia crítica para la organización eliminar los peligros y minimizar los riesgos para la SST tomando medidas de prevención y protección eficaces.

 El campo es de todos Minagricultura	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Revisión del Sistema Integrado de Gestión	PR-DEI-06
		FECHA EDICIÓN 21-07-2021

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Es una herramienta que simplifica e integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y Gestión de la Calidad y los articula con el Sistema de Control Interno, para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes.

Gestión de Activos

Actividad coordinada de una organización para obtener valor a partir de los activos

Activo

En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de esta (sistemas, soportes, edificios, personas, etc.) que tenga valor para la organización.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

Conjunto de elementos interrelacionados o interactuantes (estructura organizativa, políticas, planificación de actividades, responsabilidades, procesos, procedimientos y recursos) que utiliza una organización para establecer una política y unos objetivos de seguridad de la información y alcanzar dichos objetivos, basando en un enfoque de gestión y de mejora a un individuo o entidad.

Trabajador

Persona que realiza trabajo o actividades relacionadas con el trabajo que están bajo el control de la organización.

Lugar de Trabajo

Lugar bajo control de la organización donde una persona necesita estar o ir por razones de trabajo.

Contratista

Organización o persona externa que proporciona servicios a la organización de acuerdo con las especificaciones, términos y condiciones acordados.

Peligro

Fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud.

Riesgo

Efecto de la Incertidumbre.


Incidente

Suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones y deterioro de la salud.

5. CONDICIONES GENERALES

5.1 Responsable del Sistema Integrado de Gestión - SIG

La Secretaría General es el responsable del establecer, implementar y mejorar el Sistema Integrado de Gestión –SIG, a través del Grupo Administración del Sistema Integrado de Gestión.

 El campo es de todos Minagricultura	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Revisión del Sistema Integrado de Gestión	PR-DEI-06
		FECHA EDICIÓN 21-07-2021

5.2 Consideraciones


- a. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Minagricultura, será convocado cuando lo considere conveniente a través del secretario técnico, con el fin de efectuar la revisión del SIG. Se debe garantizar que las entradas para revisión por la dirección mencionadas en el numeral 5.3 se realicen en las sesiones programadas durante el año.
- b. La Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, será ejercida por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- c. En el proceso de revisión por la dirección, se realizará seguimiento a los Sistema de Gestión en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, acorde con los requisitos establecidos para cada uno de los sistemas por los líderes de los procesos.
- d. Los líderes de los sistemas y los responsables de las temáticas deberán presentar ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la gestión realizada.
- e. Deben mantenerse registros de las revisiones efectuadas por la dirección y en la estructura del acta se deben incluir las entradas, resultados de la revisión, acciones a emprender y los responsables de ejecutarlas.

5.3 Información de Entrada para la Revisión

La información de entrada para la revisión por la alta dirección debe incluir lo siguiente para cada uno de los Sistemas:

Sistema de Gestión de la Calidad


Requisito	Política MIPG Relacionada	Fuente de la información	Dependencia responsable por recolectar, analizar y presentar resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.	Política de Control Interno.	Actas de Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Grado en que se han logrado los objetivos de la calidad.	Política de Planeación Institucional.	Informe de Gestión y de Indicadores de los procesos.	Jefe de Oficina de Planeación y Prospectiva.
Información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, incluidas las tendencias relativas a: <ol style="list-style-type: none"> 1) la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes. 2) el grado en que se han logrado los objetivos de la calidad. 3) el desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios. 4) las no conformidades y acciones correctivas. 5) los resultados de seguimiento y 	Política de Servicio al Ciudadano. Política de Planeación Institucional. Política de Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos. Política de Control Interno Política de Evaluación de Resultados.	Reporte de PQRSD Encuesta de Satisfacción de los beneficiarios de los programas. Plan de Acción de los procesos. Reporte a los seguimientos al cumplimiento de la planeación estratégica institucional y sectorial. Seguimiento a producto o servicio no conforme.	Grupo de Atención al Ciudadano Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva. Grupo de Administración SIG. Oficina de Control Interno. Subdirección Financiera.

 El campo es de todos Minagricultura	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Revisión del Sistema Integrado de Gestión	PR-DEI-06
		FECHA EDICIÓN 21-07-2021


Requisito	Política MIPG Relacionada	Fuente de la información	Dependencia responsable por recolectar, analizar y presentar resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
medición. 6) los resultados de las auditorías. 7) el desempeño de los proveedores externo.	Política de Contratación.	Informes de Auditorías internas y externas. Seguimiento financiero al presupuesto de la entidad.	
Adecuación de los recursos	Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público.	Información y gestión relacionadas con el establecimiento del presupuesto para el Sistema en la vigencia.	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.
Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.	Política de Control Interno.	Informe y Gestión de Riesgos de la Entidad. Informes de auditoría de Control Interno relacionadas con riesgos.	Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión – SIG.
Oportunidades de mejora	Política de Control Interno.	Informes de auditoría internas como externas.	Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión – SIG. Control de Interno a la Gestión.

Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información

Requisito	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI	Fuente de la información	Dependencia responsable por recolectar, analizar y presentar resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
El estado de las acciones con relación a las revisiones previas a la dirección.	Plan de seguimiento y evaluación a la implementación de seguridad de la información (La entidad debe evaluar el desempeño y la eficacia de la implementación, a través de instrumentos que permita determinar la efectividad de la implantación del MSPI)	Actas de Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Los cambios en las cuestiones externa e internas que sean pertinentes al Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.	La implementación y el uso del Cloud deben ser evaluadas no sólo en el contexto "interno" y "externo" en lo que respecta a la ubicación física de los activos, los recursos y la información, sino también por quienes están siendo usados, así como quién es responsable de su gobierno, seguridad y cumplimiento con las políticas y estándares.	Informe de Gestión de la Seguridad de la Información.	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Retroalimentación sobre el desempeño de la seguridad de la información, incluidas las tendencias relativas a: 1) No conformidades y acciones correctivas. 2) Seguimiento y resultados	Revisar el estado de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI Plan de seguimiento y evaluación a la implementación de seguridad de la información (La entidad debe evaluar el desempeño y la eficacia de la	Formulación de Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora. Informes de Auditorías internas y externas. Informe de gestión de	Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión. Control Interno a la Gestión. Jefe de Oficina de

 El campo es de todos Minagricultura	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Revisión del Sistema Integrado de Gestión	PR-DEI-06
		FECHA EDICIÓN 21-07-2021


Requisito	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI	Fuente de la información	Dependencia responsable por recolectar, analizar y presentar resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
de las mediciones. 3) Resultados de la auditoria y 4) Cumplimiento de los objetivos de seguridad de la información.	<p>implementación, a través de instrumentos que permita determinar la efectividad de la implantación del MSPI)</p> <p>Plan de auditoria de seguridad de la información. (La entidad debe evaluar el desempeño y la eficacia de la implementación, a través de instrumentos que permita determinar la efectividad de la implantación del MSPI)</p>	seguridad de la información frente a los objetivos de la entidad.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Retroalimentación de las partes interesadas.	<p>Las entidades deben establecer un análisis de impacto del negocio.</p> <p>Modelo de Gestión de Incidentes de seguridad de la información (Procedimientos para asegurar una respuesta rápida, eficaz y ordenada a los incidentes de seguridad de la información).</p> <p>Seguridad Digital</p> <p>La entidad debe considerar las capacidades, percepciones e intenciones de individuos externos e internos, los cuales pueden facilitar o dificultar el logro de los objetivos de la Organización. (Identificar los grupos de valor, estrategia de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y servicios al ciudadano establecido en la caracterización de usuarios)</p>	Informe de Gestión.	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Resultados de la valoración del riesgo y estado del Plan de Tratamientos del Riesgo.	<p>La entidad debe gestionar los riesgos de seguridad de la información.</p> <p>Políticas de Administración del Riesgo en el Contexto de la Organización.</p> <p>Se debe diseñar un plan de tratamiento de riesgos incluyendo los de Seguridad de la información, en el cual se defina qué tratamiento se dará a los riesgos, qué acciones se implementarán, quienes serán los responsables de esta implementación.</p> <p>Definir indicadores de seguimiento para medir y evaluar avance del Plan de seguridad y privacidad de la información.</p> <p>Seguridad Digital:</p> <p>La entidad al gestionar sus riesgos debe garantizar la intervención oportuna de las partes interesadas, así como también de los responsables de tomar las decisiones para lograr una eficaz gestión.</p> <p>La entidad debe realizar acciones</p>	<p>Informe y Gestión de Riesgos de la Entidad.</p> <p>Informes de autoría de Control Interno relacionadas con riesgos de gestión y Riesgos de Seguridad de la Información.</p>	<p>Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión – SIG.</p> <p>Control Interno a la Gestión.</p>

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Revisión del Sistema Integrado de Gestión	PR-DEI-06
		FECHA EDICIÓN 21-07-2021


Requisito	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI	Fuente de la información	Dependencia responsable por recolectar, analizar y presentar resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
	<p>encaminadas a fortalecer la planeación Institucional a partir de los resultados de la evaluación de los riesgos para la toma de decisiones por parte de la alta dirección.</p> <p>La entidad debe establecer un lineamiento o metodología para identificar las opciones o manejo de los riesgos tanto de gestión como de corrupción y el tratamiento través de seguimiento (mitigar, Transferir, olvidar...)</p>		
Oportunidades de mejora continua.	Plan de mejoramiento continuo de seguridad de la información. (La Entidad deberá mejorar continuamente la gestión del sistema a fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información)	<p>Informes de auditoría internas como externas.</p> <p>Informe de Seguimiento de la gestión de incidentes</p>	<p>Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión – SIG.</p> <p>Control de Interno a la Gestión.</p> <p>Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones.</p>

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Requisitos ISO 45001	Decreto 1072	Fuente de Información	Dependencia responsable por recolectar, analizar y presentar resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
El estado de las acciones de las revisiones por la dirección, previas.	Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios.	Actas de Comités	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
<p>Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo:</p> <p>1) las necesidades y expectativas de las partes interesadas 2) los requisitos legales y otros requisitos 3) los riesgos y oportunidades.</p>	<p>Evidenciar que se cumpla con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen.</p> <p>Mantener actualizada la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.</p> <p>Identificar la notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</p>	<p>Matriz legal y su revisión con la ARL, avances de su cumplimiento, estrategias y plan de acción para darle total cumplimiento.</p> <p>Matriz de Riesgos y peligros (SST)</p> <p>Información consolidada de los accidentes y enfermedades laborales</p>	Talento Humano
Grado en el que se han cumplido la política de la SST y los objetivos de la SST	Revisar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Información sobre la gestión de la aplicación de los programas y planes definidos.	Talento Humano

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Revisión del Sistema Integrado de Gestión	PR-DEI-06
		FECHA EDICIÓN 21-07-2021

Requisitos ISO 45001	Decreto 1072	Fuente de Información	Dependencia responsable por recolectar, analizar y presentar resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
	<p>Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma.</p> <p>Analizar la necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluida la revisión de la política y sus objetivos.</p> <p>Establecer el cumplimiento de planes específicos, de las metas establecidas y de los objetivos propuestos.</p>		
<p>Información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) los incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua 2) los resultados de seguimiento y medición 3) los resultados de la evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos 4) los resultados de la auditoría 5) la consulta y la participación de los trabajadores 6) los riesgos y oportunidades 	<p>Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), para satisfacer las necesidades globales de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Analizar el resultado de los indicadores y de las auditorías anteriores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).</p> <p>Recolectar información para determinar si las medidas de prevención y control de peligros y riesgos se aplican y son eficaces.</p> <p>Determinar si promueve la participación de los trabajadores.</p> <p>Inspeccionar sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa.</p> <p>Vigilar las condiciones en los ambientes de trabajo.</p> <p>Vigilar las condiciones de salud de los trabajadores.</p> <p>Identificar ausentismo laboral por causas asociadas con seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Identificar pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Identificar deficiencias en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores.</p>	<p>Información consolidada de la gestión realizada sobre programas y planes definidos por el sistema.</p> <p>Información recolectada de las inspecciones y auditorías realizadas.</p>	<p>Talento Humano</p> <p>Grupo Administración del SIG (relacionado con auditorías SST)</p>

 El campo es de todos Minagricultura	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Revisión del Sistema Integrado de Gestión	PR-DEI-06
		FECHA EDICIÓN 21-07-2021


Requisitos ISO 45001	Decreto 1072	Fuente de Información	Dependencia responsable por recolectar, analizar y presentar resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz.	Analizar la suficiencia de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de los resultados esperados.	Plan de adquisiciones Plan de Acción del Proceso Gestión del Talento Humano	Talento Humano
Comunicaciones pertinentes con las partes interesadas.	Intercambiar información con los trabajadores sobre los resultados y su desempeño en seguridad y salud en el trabajo.	informes de gestión Capacitaciones sobre SST. Cartelera Virtual	Talento Humano
Oportunidades de mejora continua.	Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua. Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa. Establecer acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo.	Revisión por la dirección. Auditorías al sistema. Formulación de acciones, preventivas y de mejora.	Talento Humano Grupo Administración del SIG (relacionado con auditorías SST) Direccionamiento Estratégico Institucional. Institucional. Control Interno a la Gestión.

5.4 RESULTADOS DE LA REVISIÓN - SALIDAS

Los resultados de la salida - revisión por la alta dirección deben incluir todas las decisiones y acciones relacionadas con:

Sistema de Gestión de la Calidad

Salida de Información	Descripción	Política MIPG Relacionada a la que fortalece
Oportunidades de Mejora.	Se refiere a las decisiones sobre actividades que debe adelantar la dependencia sobre un tema en particular, orientada a mejorar la eficacia, eficiencia y la efectividad del Sistema de Gestión de Calidad.	Política de Control Interno
Cualquier necesidad de cambio en el Sistema de Gestión de la Calidad.	Se refiere a determinar de manera clara y concreta, si la política y objetivos de del Sistema de Gestión de la Calidad, se están cumpliendo. Esta decisión debe ser basada en la información de entrada presentada al comité.	Política de Fortalecimiento Institucional
Necesidades de Recursos.	Se refiere a las decisiones y acciones que están asociados con la asignación de recursos tanto económicos, físicos o humanos para la mejora del Sistema de Gestión de la Calidad y/o cumplimiento de los requisitos del producto. Las decisiones y acciones emprendidas casi siempre están asociadas con la definición del plan	Política de Planeación Institucional.

 El campo es de todos Minagricultura	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Revisión del Sistema Integrado de Gestión	PR-DEI-06
		FECHA EDICIÓN 21-07-2021


Salida de Información	Descripción	Política MIPG Relacionada a la que fortalece
	de adquisiciones y sus modificaciones.	

Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información

Salida de Información	Descripción
Decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua.	Se refiere a las decisiones sobre actividades que debe adelantar en la entidad o proveedores de información relacionadas con la seguridad de la información, orientada a mejorar disponibilidad, integridad y accesibilidad de esta.
Cualquier necesidad de cambio en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.	Se refiere a determinar de manera clara, concreta y oportuna, si la política y objetivos de del Sistema de Seguridad de la Información, se están cumpliendo en el marco de la política de gobierno y seguridad digital. Esta decisión debe ser basada en la información de entrada presentada al comité.
Necesidades de Recursos.	Se refiere a las decisiones y acciones que están asociados con la asignación de recursos tanto económicos, físicos o humanos para la mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información. Las decisiones y acciones emprendidas casi siempre están asociadas con la definición del plan de adquisiciones y sus modificaciones.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Salida de Información	Descripción
Conveniencia, adecuación y eficacia continuas del Sistema de Gestión de la SST en alcanzar sus resultados previstos.	Se refiere a las decisiones sobre actividades que debe implementar el Sistema de Gestión de la SST, a través del Plan de Trabajo Anual que debe adelantar el Grupo de Talento Humano.
Oportunidades de Mejora Continua.	Se refiere a las decisiones sobre actividades que debe adelantar el Grupo de Talento Humano sobre un tema en particular, orientada a mejorar la eficacia, eficiencia y la efectividad del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la SST.	Se refiere a las decisiones y acciones orientadas al ajuste o actualización del Sistema de Gestión de la SST motivados por cambios internos y externos que afectan la funcionalidad del sistema.
Los Recursos Necesarios.	Se refiere a las decisiones y acciones que están asociados con la asignación de recursos tanto económicos, físicos o humanos para la mejora del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en el cumplimiento de los requisitos normativos. Las decisiones y acciones emprendidas casi siempre están asociadas con la definición del plan de adquisiciones y sus modificaciones.
Acciones, si son necesarias.	Se refiere a las decisiones sobre las acciones preventivas, correctivas y de mejora para el funcionamiento óptimo del Sistema de Gestión de la SST, cuando sean requeridas.
Oportunidades de mejorar la integración del sistema de gestión de la SST con otros procesos de negocio.	Se refiere a las decisiones tomadas sobre la integración del Sistema de la SST con el fin de articularlo con otros sistemas de gestión.


 El campo es de todos Minagricultura	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Revisión del Sistema Integrado de Gestión	PR-DEI-06
		FECHA EDICIÓN 21-07-2021

Cualquier implicación para la dirección estratégica de la organización.	Se refiere a las decisiones estratégicas tomadas sobre el Sistema de la SST que contribuyan y/o afecten a la Planeación Estratégica que impliquen cambios sustanciales en la organización.
---	--

Los resultados de la revisión por la alta dirección relacionados con los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo se deben divulgar a los miembros del COPASST y al responsable del SG-SST, y quien deberá definir e implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora a que hubiere lugar.

6. DESARROLLO

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1	Planificar la revisión del SIG.	Representante de la Alta Dirección del SIG. Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Agenda del Día (Temas a tratar)
2	Analizar y preparar la información del Sistema Integrado de Gestión y su consolidación.	Coordinador Grupo Administración del SIG. Coordinador Grupo Talento Humano. Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Documentos y Presentaciones
3	Convocar al Comité de Institucional de Gestión y Desempeño.	Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Comunicación Oficial
4	Realizar la Reunión de Revisión del Sistema Integrado de Gestión por la Dirección. © Nota: se debe realizar la revisión, basada en la información de entrada (conforme al numeral 5.3 de este procedimiento) y tomar las decisiones sobre los aspectos mencionados en el numeral 5.4. Respectivamente.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Listado de Asistencia.
5	Tomar Decisiones y definir Acciones de acuerdo con los resultados de la Revisión del Sistema Integrado de Gestión.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	
6	Consolidar los resultados y compromisos establecidos por la Alta Dirección.	Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Acta del Comité
7	Realizar acciones correspondientes de acuerdo con los compromisos establecidos en la	Proceso o dependencia responsable	F01-PR-SIG-06 Formato para

 El campo es de todos Minagricultura	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Revisión del Sistema Integrado de Gestión	PR-DEI-06
		FECHA EDICIÓN 21-07-2021


No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
	revisión por la dirección.		solicitud de acciones preventivas, correctivas o de mejora
8	Realizar Seguimientos a los compromisos y cierre de las acciones de Mejora para cerrar el ciclo PHVA. ©	Coordinador Grupo Administración del SIG.	F01-PR-SIG-06 Formato para solicitud de acciones preventivas, correctivas o de mejora
9	Presentar resultados de los compromisos adquiridos en la próxima revisión - reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Coordinador Grupo Administración del SIG. Coordinador Grupo Talento Humano. Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Presentación.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Norma ISO 9001:2015
- Norma ISO 27001: 2013
- Norma ISO 45001:2018
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Gestión Integrado - MIPG - Versión 4 de marzo 2021
- Procedimiento acciones preventivas, correctivas y de mejora (PR-SIG-06)

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
28-11-2007	2	Se adicionó en el literal b del numeral 5.2 consideraciones, riesgos actualizados. Se cambió en la columna documento de la actividad 8, formato plan de mejora por Formato para solicitud de acciones preventivas, correctivas o de mejora
04-08-2009	3	Se cambió en todo el texto el nombre del Comité de Coordinación de Control Interno y Gestión de la Calidad por el de Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión. Se incluyó en la base legal el decreto 4110 de 2004 y las resoluciones 221 de 2006 y 077 de 2009. Se cambió la Norma NTCGP1000:2004 de la base legal a los documentos de referencia. Se incluyó en las condiciones generales la secretaría técnica del Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión. Se ajustaron las actividades del cuadro de desarrollo y los responsables.

	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 9
	Revisión del Sistema Integrado de Gestión	PR-DEI-06
		FECHA EDICIÓN 21-07-2021

Fecha	Versión	Descripción
08-01-2010	4	Se ajustó el objetivo, la base legal y las definiciones. Se modificaron las condiciones generales adicionando los numerales 5.3 y 5.4. Se incluyeron las nuevas versiones de las normas de calidad en los documentos de referencia.
21-09-2010	5	Se identificaron las actividades de control en el cuadro de desarrollo y se modificaron los documentos de referencia.
24-07-2014	6	Se actualizó los responsables, acorde a lo definido en el decreto 1985 de 2013, y el logo, de acuerdo a lo definido en el Manual de Identidad Institucional, se adicionó en la normatividad la resolución 116 de 2014.
24-04-2015	7	Se modificó los numerales 5.3 y 5.4, complementando la información de la información a revisar y las decisiones a tomar. En la etapa 5 del numeral 6 se adicionó la nota. Se cambió el logo institucional.
28-07-2017	8	Se incluye en el numeral 4, las notas citando de dónde se tomó las definiciones, en el numeral 5.2 lo relacionado con el "Institucional de Desarrollo Administrativo del MADR"; y en los numerales 5.3 y 5.4 se adicionó las entradas relacionadas con el SG-SST y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Se actualizaron los responsables y las actividades en el desarrollo del procedimiento.
21-07-2021	9	Revisión Integral del documento acorde con la normatividad vigente, ajustando el objetivo, alcance, las definiciones, las condiciones generales (numeral 5.3 y 5.4) y se reorganizo las actividades de la revisión, acordes a como esta en la actualidad funcionando las Sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.